

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Entrevista la escritora Verónica Molina]

J. B.

P. ¿Debemos enterrar y olvidar los traumas?

R. Hay que afrontarlos y superarlos, si no lo sacas no sanas ni los superas jamás, y si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo no encuentras la paz, es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la mierda toda tu vida.

***Puntuar  
de otra  
forma.***

(J. B.: “Las marcas infantiles...”. *La Razón*, 24.09.21, 62).

## SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

---

Proponemos seis cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

P. ¿Debemos enterrar y olvidar los traumas?

R. Hay que afrontarlos y superarlos, si no lo sacas no sanas ni los superas jamás, y si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo no encuentras la paz, es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la mierda toda tu vida.

R. Hay que afrontarlos y superarlos[:] si no lo sacas[,] no sanas ni los superas jamás[;] y[,] si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo[,] no encuentras la paz[.] Es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la **m...** toda tu vida.

1) Sustituimos, por dos puntos, la primera coma (de posible valor causal).  
Reproducimos tres versiones (la original primero):

Hay que afrontarlos y superarlos, si no lo sacas no sanas ni los superas jamás.

Hay que afrontarlos y superarlos, **pues**, si no lo sacas, no sanas ni los superas jamás.

Hay que afrontarlos y superarlos[:] si no lo sacas, no sanas ni los superas jamás.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”, como la de causa-efecto (*Ortografía de la lengua española* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

2) Aislamos la subordinada condicional. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hay que afrontarlos y superarlos, si no lo sacas no sanas ni los superas jamás.

Hay que afrontarlos y superarlos: **si no lo sacas[,]** no sanas ni los superas jamás.

Según la normativa, si las construcciones condicionales aparecen al inicio de la oración, “lo normal es separarlas mediante coma del resto del enunciado”, aunque luego puntualiza que “si es muy breve, puede prescindirse de la coma: *Si lo sé no vengo*” (*Ortografía...* 2010: 336-337). Sin embargo, opinamos que en este caso lo mejor es puntuarla.

3) Sustituimos la coma previa a **y** por punto y coma. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hay que afrontarlos y superarlos, si no lo sacas no sanas ni los superas jamás, **y** si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo no encuentras la paz.

Hay que afrontarlos y superarlos: si no lo sacas, no sanas ni los superas jamás[;] **y**, si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo, no encuentras la paz.

Según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas (en nuestro texto, unida por la conjunción **y**) si se trata de “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía...* 2010: 352).

4) Aislamos entre comas la construcción condicional ubicada en interior de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hay que afrontarlos y superarlos, si no lo sacas no sanas ni los superas jamás, y si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo no encuentras la paz.

Hay que afrontarlos y superarlos: si no lo sacas, no sanas ni los superas jamás; y[,] **si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo[,] no encuentras la paz.**

Según la normativa, las condicionales en posición medial “se escriben entre comas”; por ejemplo: *Puedes, si te apetece, venir con nosotros (Ortografía... 2010: 338).*

5) Sustituimos la coma última por punto para independizar el enunciado oracional último del párrafo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hay que afrontarlos y superarlos, si no lo sacas no sanas ni los superas jamás, y si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo no encuentras la paz, es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la mierda toda tu vida.

Hay que afrontarlos y superarlos: si no lo sacas, no sanas ni los superas jamás; y, si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo, no encuentras la paz[.] Es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la m... toda tu vida.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto. Lo completa en esta función delimitadora la mayúscula, que marca siempre el inicio de estas unidades” (*Ortografía...* 2010: 293).

6) Por cortesía con el lector, puede sustituirse el término malsonantes por su primera letra y puntos suspensivos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la mierda toda tu vida.

Es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la **m...** toda tu vida.

Según la normativa, los puntos suspensivos sirven “para insinuar, evitando su reproducción, expresiones o palabras malsonantes o inconvenientes: *¡Qué hijo de... está hecho!* A veces se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa: *Vete a la m... No te aguanto más*” (*Ortografía... 2010: 397*).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

P. ¿Debemos enterrar y olvidar los traumas?

R. Hay que afrontarlos y superarlos, si no lo sacas no sanas ni los superas jamás, y si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo no encuentras la paz, es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la mierda toda tu vida.

P. ¿Debemos enterrar y olvidar los traumas?

R. Hay que afrontarlos y superarlos: si no lo sacas, no sanas ni los superas jamás; y, si no lo compartes con otras personas y con quien haya pasado por lo mismo, no encuentras la paz. Es una inquietud que se queda dentro en un agujero negro revolcándose en la m... toda tu vida.

